



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE BECAS DE LA UABC 2024-1

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las nueve horas del día 13 de junio del año dos mil veinticuatro y reunidos a través de video conferencia, a convocatoria expresa del Dr. Joaquín Caso Niebla, Secretario General de la UABC y de conformidad con la normatividad aplicable, se llevó a cabo la sesión ordinaria del ciclo 2024-1 del Comité de Becas de la UABC.-----

1.- LISTA DE ASISTENCIA: Dr. Joaquín Caso Niebla, Secretario General de la UABC preside la sesión en representación del Dr. Luis Enrique Palafox Maestre, Rector de la UABC, acto seguido procede a dar lectura a la lista de asistencia contándose con la presencia de las siguientes personas: Dra. Lus Mercedes López Acuña, Vicerrectora Campus Ensenada; Dr. Adolfo Soto Curiel, Vicerrector Campus Mexicali; Dra. Haydeé Gomez Llanos Juárez, Vicerrectora Campus Tijuana; C.P. María Gabriela Rosas Bazúa, Tesorera de la UABC; M.I. Edith Montiel Ayala Coordinadora general de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar; Dra. Yessica Espinosa Díaz, Coordinadora general de Formación Profesional; Dra. Dora Luz Flores Gutiérrez, Coordinadora general de Investigación y Posgrado; Dra. Martha Ofelia Lobo Rodríguez, Coordinadora general de Vinculación y Cooperación Académica; Mtro. Roberto Alejandro Reyes Martínez, Director de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería; Dra. Patricia Radilla Chávez, Directora de la Escuela de Ciencias de la Salud; Dr. Leonardo Ramos López, Docente Facultad de Ingeniería y Negocios San Quintín; Andrea Anahí Aguilar Ramírez; Alumna de la Facultad de Ciencias Administrativas. Además, se contó con la asistencia de los directores de las Facultades de Deportes y Artes, el M.C. Emilio Manuel Arrayales Millán y el Mtro. Salvador León Guridi respectivamente. Acto seguido, toda vez que se cuenta con la comparecencia de la mayoría de los miembros del Comité, el presidente en funciones declara que existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión y se agrega a la presente acta la lista de asistencia.

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN O MODIFICACIÓN EN SU CASO.

El presidente en funciones dio lectura al orden del día y lo sometió a consideración de los miembros del Comité de Becas, resultando aprobado por unanimidad el siguiente -----

ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura de acuerdos de la sesión anterior
- 4.- Becas ejercidas durante el ciclo escolar 2024-1.
- 5.- Autorización de becas para el ciclo escolar 2024-2.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Acuerdos.
- 8.- Clausura de la sesión

3.- LECTURA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se dio lectura a los acuerdos de la sesión del ciclo escolar 2023-2, aprobándose por unanimidad.

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin:]

Top signature: *[Signature]*

Second signature: *[Signature]*

Third signature: *[Signature]*

Fourth signature: *[Signature]*

Fifth signature: *[Signature]*

Sixth signature: *[Signature]*

Seventh signature: *[Signature]*

Eighth signature: *[Signature]*

Ninth signature: *[Signature]*

Tenth signature: *[Signature]*

Eleventh signature: *[Signature]*

Twelfth signature: *[Signature]*

Thirteenth signature: *[Signature]*

Fourteenth signature: *[Signature]*

Fifteenth signature: *[Signature]*

Sixteenth signature: *[Signature]*

Seventeenth signature: *[Signature]*

Eighteenth signature: *[Signature]*

Nineteenth signature: *[Signature]*

Twentieth signature: *[Signature]*

Signature at bottom right: *Leonardo Ramos*

Guillermo Nolas

[Handwritten signature]

Leonardo Ramos

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE BECAS DE LA UABC 2024-1**

4.- BECAS AUTORIZADAS Y EJERCIDAS DURANTE EL CICLO ESCOLAR 2024-1

Se presentó el reporte de las becas que fueron otorgadas durante el ciclo escolar 2024-1.

5.- AUTORIZACIÓN DE BECAS PARA EL SEMESTRE 2024-2.

5.1.- Se propuso fijar el número de becas que ofrecerá la Universidad, conforme a los recursos disponibles en el Fondo Universitarios de Becas, para el periodo escolar 2024-2, en los términos siguientes:

Becas deportivas: 131 becas (una para mérito deportivo);

Becas artísticas: 130 becas;

Beca fomento a las Ciencias Naturales y Exactas: 25 becas;

Becas promedio al uno por ciento de la matrícula.

Beca compensación modalidad económica Nivel 1: hasta 50 becas

Beca compensación modalidad económica Nivel 2: hasta 50 becas

Beca compensación modalidad económica Nivel 3: hasta 50 becas

6.- ASUNTOS GENERALES

6.1.- Se propuso destinar \$8,000,000.00 M.N. del Fondo Universitario de Becas, para apoyar a estudiantes en el programa de Movilidad Estudiantil, tomando en cuenta la prioridad institucional 4 "Desarrollo Regional e Internacionalización" del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 de la UABC y considerando que el monto de los apoyos para el programa de internacionalización en casa, no deberá exceder de aquellos establecidos por la Convocatoria de Intercambio Estudiantil que emite la Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica.

7.- ACUERDOS

7.1 Con el apoyo de la Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica, la Oficina de la Secretaría de Rectoría y Comunicación Institucional, Vicerrectorías y en conjunto con Fundación UABC, se implementará una campaña de difusión amplia para promover las becas de Fundación UABC.

7.2. Se aprueba por unanimidad la cantidad de becas para la Convocatoria de becas de inscripción y reinscripción 2024-2

7.3. Este comité emitió una opinión a favor de que se revisen y analicen los criterios para otorgar becas a estudiantes de nuevo ingreso que cubran los requisitos de ser medallistas de oro, plata o bronce de juegos nacionales deportivos (CONADE) en el periodo inmediato anterior, para que puedan obtener beca deportiva.

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Agotado el orden del día, se clausura la sesión a las 10:52 horas.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE BECAS DE LA UABC 2024-1

Lista de asistencia de la sesión ordinaria 2024-1, del Comité de Becas de la Universidad Autónoma de Baja California, llevada a cabo el 13 de junio de 2024.

Dr. Luis Enrique Palafox Maestre
Rector de la U.A.B.C.

Dr. Joaquín Caso Niebla
Secretario general de U.A.B.C.

Dra. Lus Mercedes López Acuña
Vicerrectora Campus Ensenada

Dr. Adolfo Soto Curiel
Vicerrector Campus Mexicali

Dra. Haydeé Gomez Llanos Juárez
Vicerrectora Campus Tijuana

C.P. Gabriela Rosas Bazúa
Tesorera de la U.A.B.C.

M.I. Edith Montiel Ayala
Coordinadora general de Servicios
Estudiantiles y Gestión Escolar

Dra. Yessica Espinosa Díaz
Coordinadora general de Formación Profesional

Dra. Dora Luz Flores Gutiérrez
Coordinadora general de Investigación y Posgrado

Dra. Martha Ofelia Lobo Rodríguez
Coordinadora general de Vinculación y
Cooperación Académica

Mtro. Roberto Alejandro Reyes Martínez
Director de la Fac. de Ciencias Químicas e Ingeniería

Dra. Patricia Radilla Chávez
Directora de la Escuela de Ciencias de la Salud

Dr. Leonardo Ramos López
Docente Fac. de Ing. y Negocios San Quintín

Dra. Sheila Azalia Morales Flores
Docente de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas

Andrea Anahí Aguilar Ramírez
Alumna de la Facultad de Ciencias Administrativas

Guillermo Alexis Mercado Liera
Alumno de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa

